

MENDIZÁBAL VILLALBA, Alfredo, *Pretérito imperfecto. Memorias de un utopista* (edición a cargo de Benjamín Rivaya García, Etelvino González López y Rafael Sempau Díaz del Río), Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 2009, 335 pp.

I

El retrato del autor de estas memorias está en la portada. La mirada de sus ojos claros es limpia y directa. Su sonrisa es discreta. Su aspecto atildado lo acredita el engominado impecable, el bigote bien recortado y la corbata ajustada. No sabemos cuándo fue tomada la foto, pero por contraste con la que aparece en las páginas interiores, datada en 1932, debió de ser unos cuantos años después, quizá a finales de los cuarenta, rondando pues la cincuentena, porque sabemos que nació en 1897. Por contraste, el gesto es ahora mucho más amable y menos altivo, y nos habla de un hombre pausado y quizá algo melancólico. En todo caso, bien puede ser, como sabemos que es, el retrato de un profesor universitario de la época. Su aspecto y su profesión no auguran unas memorias apasionantes; pero asegurarlo sería mucho arriesgar cuando se trata de un español que ha vivido en su edad adulta las décadas clave del siglo xx.

Si vamos directamente a la página 161 nos encontraremos en el París de junio de 1940. El estruendo de los cañones alemanes se oye ya en la capital y nuestro protagonista inicia la huida hacia el sur de Francia, en metro, a pie, en coche, en tren. Llegará a Burdeos y allí sabrá que las gestiones de su amigo Jacques Maritain han dado resultado y dispone, como otros profesores europeos exiliados y perseguidos, de una invitación para dar clases en la New School for Social Research de Nueva York. Pero Nueva York queda muy lejos de Burdeos y a Alfredo Mendizábal le costará nada menos que dos años llegar hasta allí. Recorrerá el sur de Francia asediado por la policía de Vichy. Pasará por Toulouse, Marsella y Niza, se escapará de la custodia de un gendarme saltando de un tren a otro, fracasará en el negocio de la venta de cuchillas de afeitar en el mercado negro, habrá de fingir solvencia jugando a la ruleta en el casino de Niza y, tras múltiples peripecias, conseguirá abordar un buque en el puerto de Marsella que le llevará hasta Orán y, desde allí, por vía férrea, alcanzará la ciudad de Casablanca, donde hacían escala los transatlánticos que unían Lisboa con la costa este de Norteamérica. Allí la odisea de Mendizábal no hará sino continuar. Internado en un campo de refugiados, casi todos ellos judíos, habrá de escaparse reptando bajo las alambradas para visitar al cónsul de los Estados Unidos en busca de su anhelada visa. Lo podemos imaginar caminando por las calles de Casablanca entre una variopinta multitud, muy similar a la que se abigarra cada noche en el Rick's Café Americain... Compartirá después cuarto con el escritor español Max Aub, volverá a sortear a la policía francesa, vencerá los mil y un trámites burocráticos y, por fin, podrá embarcar en el *Nyassa*, un carguero portugués que le llevará hasta la libertad americana. Por si faltaba algo, durante la travesía conocerá a una joven franco-alemana que habría de convertirse en su esposa. Después de leer estas cincuenta páginas trepidantes, que llegan a emocionar, el discreto retrato del que hasta hace poco había sido catedrático de filosofía del derecho de la Universidad de Oviedo lo vemos con mirada muy distinta, determinada ahora por el respeto, el interés y la admiración. ¿Quién dijo que

la Filosofía del Derecho española carecía de glamour? Va a resultar que la lectura íntegra de sus memorias no será tan monótona como algunos podrían estar pensando.

II

Estamos reseñando, en efecto, las memorias de Alfredo Mendizábal Villalba (1897-1981), que habían permanecido inéditas desde que fueron escritas hace más de treinta años y que ahora aparecen en esmerada edición del Real Instituto de Estudios Asturianos, al cuidado de Benjamín Rivaya, Etelvino González y Rafael Sempau. Una vez más, el profesor Rivaya, en este caso con la compañía mencionada, vuelve a darnos muestras de su buen quehacer historiográfico, convertido ya sin duda en el más conspicuo historiador de la filosofía del derecho española contemporánea. Se trata de una labor poco reconocida (aunque, por cierto, ni mucho menos la única del profesor asturiano), incluso ignorada por muchos de los que hoy se dedican a esta disciplina, que piensan que poco de interés puede encontrarse en la obra y trayectoria de nuestros mayores y que, por eso, más vale mirar siempre hacia fuera o hacia su ombligo. No creo yo que no tengan algo de razón, o bastante, porque es cierto que nuestra filosofía del derecho, al menos la del siglo xx, es más pobre que la de otras tradiciones. Lo que cuestiono es que esa mayor pobreza, en cuyas causas no hace falta insistir ahora, justifique el desprecio, la ignorancia y el olvido. Primero porque en la obra y actitud de nuestros antecesores podemos encontrar algunas cosas de interés y, segundo y más importante, porque toda actividad cultural, como lo es la académica, viene condicionada en buena medida por su tradición, de manera que el conocimiento de la nuestra nos permite tomar mejor conciencia de lo que hacemos y de por qué lo hacemos.

De cómo el pasado condiciona el presente, en el ámbito que nos es propio, es ejemplo el particular modo en que se ha articulado en la España contemporánea el recurrente debate entre positivismo y iusnaturalismo, un modo que no se entiende del todo bien si no se conocen los caminos por los que discurrió la tradición iusnaturalista en España durante el siglo xx y las dificultades que encontró el positivismo jurídico para asentarse entre nosotros. Aquel empacho iusnaturalista que hubimos de sufrir durante décadas es el que explica el rechazo de muchos a cualquier propuesta que vagamente les recuerde aquel sabor (cual gatos escaldados que huyen del agua fría), incluso en un terreno como el de la filosofía de los derechos fundamentales, que tanto debe a esa tradición iusnaturalista. La misma explicación encuentra el hecho sorprendente de que la más importante aportación española a la historia de la filosofía del derecho (la que procede de la escolástica de los siglos xvi y xvii) reciba una atención casi nula.

El trabajo de los editores es, pues, un acto de recuperación de la memoria histórica de nuestra filosofía del derecho, de la manera más adecuada en que puede hacerse: devolviendo la palabra a los que hace tiempo fueron privados de ella. Ése es el caso de Alfredo Mendizábal, con el que, como dice Etelvino González, «la historia ha sido tacaña». El libro está dividido en tres partes: la primera es un estudio biográfico preliminar que corre a cargo de Benjamín Rivaya; la segunda son las memorias de Mendizábal propiamente dichas, con el anexo de un texto breve que publicó en 1966 en un libro homenaje a Salvador de Madariaga en el que da cuenta de la que llama «una actuación mal

conocida», la del Comité Español por la Paz Civil fundado en Francia en 1937 con el fin de promover una salida pacífica a la guerra civil española, y en el que colaboraron tanto Madariaga como el propio Mendizábal; la tercera parte es precisamente un estudio sobre este Comité, elaborado por Etlvino González, que incluye abundante material documental. A esta edición se añadirá próximamente la publicación de la traducción española del libro que Mendizábal publicó en francés en 1937 sobre los orígenes de la guerra civil española, *Aux origines d'une tragédie*, traducido pronto al inglés y al sueco pero nunca al castellano, y también la edición de una buena parte de su correspondencia, que promete contener piezas epistolares de mucho interés.

El estudio de Rivaya, como siempre sucede con los suyos, es pulcro y bien documentado. Contextualiza y complementa el texto de las memorias, ofreciéndonos las coordenadas académicas y políticas en las que debe ubicarse a su autor, además de otros datos de interés que no figuran en las memorias, relativamente cortas y fragmentarias. El de Etlvino González tiene otro estilo, pues decide ceder la palabra a los propios textos de Mendizábal y de otros protagonistas de la breve historia de aquel Comité, así como a los documentos que el propio Comité fue produciendo, limitándose el autor a hilvanarlos y a explicar el sentido y ocasión de cada uno de ellos. Los textos son tan significativos por sí mismos, tan expresivos del talante del Comité y de sus miembros, y de las dificultades y enemigos con los que se encontraron, que hay que concluir que su opción ha sido acertada.

En cuanto a las memorias en sí, ya he dicho que son relativamente cortas y fragmentarias, pero muy suculentas e incluso, por momentos, sí, apasionantes. Su nivel literario no es muy alto, pero su valor biográfico e histórico sí lo es. Alfredo Mendizábal era hijo de Luis Mendizábal Martín, también catedrático de filosofía del derecho en Zaragoza y luego en la Central de Madrid. Alfredo se inscribió en la misma corriente neotomista de su padre, pero modernizándola y dándole pronto un giro democrático, liberal y pacifista en el que luego me detendré un poco más. Obtuvo la cátedra de Oviedo en 1926, y desde tierras asturianas pudo contemplar cómo se aceleraba la historia de España: la caída de la dictadura de Primo de Rivera, la proclamación de la República, la nueva Constitución, la revolución obrera de Asturias y, al fin, el inicio de la guerra civil, que, por fortuna, le encontró fuera de territorio español. La vida de Mendizábal parece marchar también a ese mismo ritmo. Sin abandonar sus labores académicas, se involucra cada vez más en la actividad política e incluso se afilia a la *Derecha Liberal Republicana* de Niceto Alcalá-Zamora y Miguel Maura, ya en 1930. Durante los años de la República su actividad publicista se incrementa. Escribe contra el fascismo y el comunismo, promueve y participa en grupos de orientación católica democrática. Por pura casualidad está a punto de ser fusilado durante la Revolución de Asturias por un grupo de mineros exaltados... pero aún así escribirá contra la salvaje represión que seguiría (por cierto, ya salvado de la ejecución, pero aún retenido por el grupo de mineros en su calidad de «burgués», «su sorpresa fue grande cuando les dije cuál era mi sueldo de catedrático y reconocieron que como mineros ganaban más...»). El estallido de la guerra civil le encuentra en Francia, y es entonces cuando llega la hora decisiva de su vida. De acuerdo con un pacifismo cada vez más arraigado en su espíritu, promueve iniciativas varias a favor de una salida pactada al conflicto, entre ellas el ya mentado *Comité Español por la Paz Civil*, y trabajará muy cerca de otros católicos demócratas franceses tan señalados como Jacques Maritain o Emmanuel Mounier. Llegará la derrota de la República, el inicio de la Segunda Guerra Mundial, la invasión alema-

na de Francia y el accidentado tránsito que le llevaría hasta los Estados Unidos de América, donde será profesor durante unos pocos años. Mendizábal interrumpe sus memorias en este momento, una vez recuperada la tranquilidad, para retomarlas sólo con un último episodio fechado en 1955, ya como traductor de la ONU instalado en Europa, que sirve para acreditar que las últimas décadas de su vida fueron más tranquilas y más alejadas de lo académico y de lo político. Morirá en 1981, habiendo regresado discretamente a España, a la casa de su hermano en Almería, olvidado por casi todos.

Las memorias tienen el gran acierto, voluntario o no, de marchar al mismo ritmo de la vida de su autor y, diría, de la propia historia de España. Un ritmo que es lento al principio y se incrementa después, al filo de la caída de la monarquía, para alcanzar su máxima intensidad al relatar los años de la guerra española y mundial. Mendizábal parece consciente de que la parte de su vida que puede tener un interés público fue precisamente esa, la que va desde 1930 hasta 1942, y quizá por ello interrumpe las memorias para retomarlas con ese episodio final de 1955, que no deja de cumplir las funciones de un epílogo.

III

Dos cuestiones me gustaría destacar con algo más de detalle, por cierto relacionadas. Una es la de su posición intelectual y política en términos generales; la otra es la de su posición ante la guerra civil, relacionada porque cabe considerar que deriva de la anterior.

Mendizábal se inscribe sin duda en la tradición del iusnaturalismo neotomista que dominaba la filosofía del derecho española de la época, como lo seguiría haciendo durante las primeras décadas del franquismo, hasta bien entrados los años sesenta. Esa inscripción cuadraba bien con su convencida fe católica. Sin embargo, ni el tomismo ni el catolicismo le llevaron a una posición reaccionaria en lo político. Antes al contrario, la lectura de los clásicos españoles del derecho natural, unida a la de los pensadores católicos europeos más progresistas de la época, le condujo a la asunción sin reservas del credo liberal y democrático y a un pacifismo de fundamento tanto cristiano como ilustrado, para el que consideraba que el mejor instrumento había de ser la progresiva racionalización jurídica de las relaciones internacionales. Su pensamiento en este punto estaba muy cerca del de Kelsen o del que hoy representa Ferrajoli. Importa destacar esta conjugación de iusnaturalismo tomista, catolicismo y liberalismo democrático para desacreditar la supuesta incompatibilidad entre los dos primeros y el tercero, supuesta al menos para el contexto de la España de la época. Hubo iusnaturalistas católicos de sólidas convicciones liberales y democráticas, y Mendizábal es la prueba (otros cuantos nombres significativos se pueden encontrar a lo largo de sus memorias). En todo caso, lo que hay que lamentar es que no los hubiera en mayor medida.

La posición de Mendizábal ante la guerra civil española fue la más minoritaria y en su día seguramente la más incomprendida: no tomó partido por ninguno de los dos bandos, y desde el primer momento propugnó una salida negociada al conflicto, como bien acredita la intensa actividad a favor de la paz que llevó a cabo durante los años de la guerra y que describe Etelvino González en la tercera parte del libro. La posición de Mendizábal, entiéndase bien, no era equidistante ni neutral, si de lo que se trataba era de elegir entre la República y la dictadura militar. Había demostrado ya su fidelidad a la

República y censuró sin reservas el golpe de estado de julio de 1936; a los golpistas asignó la mayor de las responsabilidades en la guerra, aunque también llevaba años censurando los aspectos de la política republicana, en particular de los partidos de izquierda, que creía que podían provocar un conflicto como el que finalmente se produjo. Por si quedaba alguna duda, tras la guerra ofreció pruebas claras de que nunca atribuyó la menor legitimidad al régimen franquista: su prolongado exilio de varias décadas, sus escritos políticos de los años cuarenta (de los que da cuenta el estudio introductorio de Rivaya) o la fundación de la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Exilio, de la que cuenta Rivaya que «tenía por finalidad proteger y ayudar a los docentes exiliados para que se reintegrasen a su trabajo [en universidades extranjeras, claro está], y del que formarán parte la mayoría de los profesores exiliados de la Universidad española, ya se encontraran en América o en Europa».

Siendo así, ¿por qué Mendizábal no tomó partido por la República ya en 1936, como hicieron tantos otros intelectuales demócratas? La respuesta sería la siguiente: porque, en realidad, y desde su punto de vista, en esa fecha lo perentorio no era tanto apoyar a la República sino acabar con la guerra lo antes posible. Para nuestro hombre, la verdadera alternativa era la de guerra o paz, y su opción era la única coherente con el pacifismo al que hemos hecho referencia hace un momento. Por eso, consideró que sus esfuerzos debían dedicarse a esa causa por encima de cualquier otra. Ya habría tiempo después, podemos imaginar que pensó, para restablecer el orden liberal y democrático en España. Un factor que adicionalmente puede explicar su posición fue la rápida deriva revolucionaria de la República española desde el momento de la sublevación militar, y los muchos excesos criminales que se cometieron en la zona republicana. Mendizábal no era un hombre de izquierda, al menos tal y como se concebía la izquierda en ese momento, ni mucho menos un marxista; muy al contrario, en varios escritos había censurado el marxismo y sus implicaciones políticas, sobre todo el comunismo soviético, por oponerse como el fascismo a la libertad individual y a la democracia. Esa deriva revolucionaria, inevitable o no, seguramente impidió a muchos intelectuales liberales cerrar filas con la República, porque si el dilema que se les presentaba lo era entre comunismo soviético y fascismo, no estaban dispuestos a tomar partido por ninguno de los dos. Hasta qué punto influyó este factor en la toma de posición de Mendizábal es difícil de decir, pero me parece que tiene más fuerza el factor pacifista: si había una guerra en marcha, y bien cruenta por cierto, lo más importante e inmediato era intentar detenerla, y a ese objetivo dirigió todos sus afanes. Si se equivocaba en sus creencias pacifistas y si, en cambio, llevaban razón los que creían que no quedaba más remedio que alinearse con alguna de las dos facciones, fuese por una cuestión de principios o porque no hubiese esperanzas de una tercera vía pacífica, es cuestión que no corresponde esclarecer aquí.

Lo cierto es que su posición, como era de esperar, no agradó a unos ni a otros. Recibió censuras de los que antaño habían sido sus amigos y compañeros, ahora ubicados a uno y otro lado de la trinchera; y fue expulsado de la Universidad no por uno, sino por los dos bandos. Nos cuenta Rivaya que en 1937 la Comisión Depuradora del Profesorado Universitario le separó definitivamente del servicio, una decisión que fue ratificada en Burgos, capital de la España sublevada, el 20 de julio de ese año, y por las mismas fechas el republicano ministro de Instrucción Pública le destituyó de su cátedra. Una vez acabada la guerra, el Tribunal de Responsabilidades Políticas le condenó

a quince años de expatriación, una condena que ya sabemos que él alargó voluntariamente mucho más. Hay condenas que valen más que cualquier medalla.

Pasados los años, veo en Mendizábal a un hombre comprometido con su profesión, con sus ideas, con su tiempo y con su país. Veo en él a un buen ciudadano que supo actuar de manera consecuente y decidida, a un modesto héroe civil al que una buena parte de los españoles del presente pueden asumir como propio. La publicación de sus memorias, además de una contribución importante a la historia de la cultura democrática española, sirve también para rendirle el debido homenaje, al que se suma discretamente esta reseña.

Ricardo GARCÍA MANRIQUE
Universitat de Barcelona